

S/SH/ASAM/Nº 8/2013
Ag/JM

CONVOCATORIA

En virtud de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, así como lo establecido en el artículo 77 y 80.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Entidad, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA de la ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalan a continuación, con el orden del día que seguidamente se detalla:

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia

Día: JUEVES, 6 de JUNIO de 2013

Hora: 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada en fecha 19 de diciembre de 2012.

2.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Massamagrell de fecha 27 de marzo de 2013 (RE nº 461, de 10 de abril de 2013) por el que se designa a D. Francisco Carbonell Casas, como representante titular en la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

3.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona de fecha 10 de abril de 2013 (RE nº 580, de 26 de abril de 2013) por el que se designa a Dª Josefa Alapont Llopis, como representante suplente en la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

4.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la nº 408/12, de 11 de diciembre a la nº 440/12, de 28 de diciembre (ambas inclusive) y de la nº 01/13, de 3 de enero a la nº 178/13, de 24 de mayo (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.

5.- Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas en las siguientes fechas: 14 de diciembre de 2012, 31 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo y 23 de abril de 2013.

6.- Aprobación de la Rectificaciones del Inventario de Bienes y Derechos de la Entidad 2011 y 2012.

7.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades de la Entidad del ejercicio 2012.

8.- Cesión de los bienes inmuebles proindiviso que son sedes de las Entidades Metropolitanas.

- 9.- Dación de cuenta de la Resolución Nº 58/13, de 28 de febrero, de Liquidación del Presupuesto 2012.
- 10.- Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número núm. 5/2013 por suplemento de crédito.
- 11.- Información de la ejecución del Presupuesto a 31 de mayo de 2013
- 12.- Despacho Extraordinario.
- 13.- Ruegos y Preguntas.

Valencia, a tres de junio de dos mil trece

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán